

INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008

COMPAÑÍA DE TAXIS "NATABUELA S.A."

Señores accionistas conforme con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía de Taxis Natabuela S.A., pongo a consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2008.

La administración de la Compañía de Taxis "Natabuela" por parte del Gerente y el Presidente se ha llevado de acuerdo a las normas legales y estatutarias, así cumpliendo las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Luego de haber revisado los estados financieros y los libros Contables, se deduce han llevado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, teniendo los soportes tanto de ingresos como de egresos del ejercicio económico 2008.

Con respecto al aspecto en materia societaria se han revisado todos los libros, por lo que manifiesto que se han llevado adecuadamente.

Atentamente,



Sr. Carlos Chancusig
COMISARIO

